San José del Guaviare, 23 de abril de 2026

Señor (a)
JORGE YONNATHAN VILLAMIZAR CLAVIJO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9109136
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare - SENA
Regional Guaviare

Asunto: Terminación anticipada de contrato de prestación de servicios

Cordial saludo,

En primer lugar, deseo expresar mi más sincero agradecimiento al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) por los 15 años de vinculación laboral, durante los cuales tuve el honor de desempeñarme como instructor, aportando al desarrollo de la formación profesional integral en la entidad.

Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9109136, del cual soy contratista, identificado como CARLOS ANDRÉS SALAZAR AQUINO, con cédula de ciudadanía No. 10304829.

Informo que continuaré prestando mis servicios hasta el día 30 de abril de 2026, garantizando la adecuada entrega de actividades, productos y compromisos adquiridos, conforme a lo estipulado en la minuta contractual.

La presente solicitud obedece a una razón objetiva, consistente en que actualmente me encuentro adelantando un proceso de selección mediante concurso de méritos con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), para vincularme como servidor público en otra entidad del Estado, lo cual me imposibilita continuar con la ejecución del contrato en los términos inicialmente pactados.

En ese sentido, solicito respetuosamente se adelanten los trámites administrativos correspondientes para la terminación anticipada del contrato y, de ser procedente, la cesión del mismo, conforme a la normatividad vigente y a las condiciones establecidas en la minuta contractual suscrita.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento a las instrucciones y procedimientos a seguir.

Cordialmente,

Andres Salazar A

CARLOS ANDRÉS SALAZAR AQUINO
C.C. 10304829

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72026194694

También recibirá un correo electrónico con está información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

REGRESAR AL INICIO